
	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S2-D3
	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	18/03/2020
	PAGINA 1 DE 7			

OBJETIVO: Orientar las directrices para el manejo y gestión segura de los residuos generados en la atención en salud de generados por el virus COVID-19 en la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

ALCANCE: Establecer las recomendaciones y manejo de medidas de control relacionadas con normas de bioseguridad y aspectos relacionados con la gestión integral segura de los residuos generados en la atención en salud por el virus COVID-19 en la E.S.E Carmen Emilia Ospina y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19

- Garantizar la capacitación en uso de EPP (Elementos de protección personal), medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos por la E.S.E Carmen Emilia Ospina.
- La empresa contratista encargada del personal de servicios generales deberá garantizar: Gorro quirúrgico, guantes, tapabocas, protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo, batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal de plástico), calzado de seguridad.
- Se capacitará al personal de que será designado para la gestión interna de los residuos hospitalarios.
- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, deberán garantizar las normas de bioseguridad.
- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos,


	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S2-D3
	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	18/03/2020
	PAGINA 2 DE 7			

deberán seguir procedimientos de limpieza y desinfección de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se deberá realizar en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19.
- En los depósitos de residuos peligrosos se contará con contenedor de uso exclusivo debidamente rotulado (RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019)).
- Para la recolección externa, la empresa INCIHUILA se encargara de la disposición final de los Residuos Peligrosos con una frecuencia diaria, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19.

ACTIVIDADES ALISTAMIENTO DE RESIDUOS

- Se implementaron a la ruta sanitaria el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de los residuos.
- Se establecieron vehículos de recolección interna de residuos de uso exclusivo, el cual deberá ser desinfectado previo al proceso de recolección interna.
- Se Garantizará la ubicación de recipiente plástico de color rojo, liviano, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección, contruidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión.
- Los recipientes deberán ser lavados y desinfectados de acuerdo a los procedimientos establecidos por el manual de limpieza y desinfección de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.
- Se garantizará bolsas de color rojo, las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y se rotulará el nombre del generador, las palabras: RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019).

	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S2-D3
	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	18/03/2020
	PAGINA 3 DE 7			


MANEJO DE LOS RESIDUOS EN LA HABITACIÓN DEL PACIENTE

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Apretar y asegurar con nudo bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- Desinfectar la bolsa exterior de residuos con solución desinfectante.
- Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Desinfectar la bolsa exterior de residuos con solución desinfectante.
- Desinfectar los guantes.
- Trapear y desinfectar piso.
- Desinfectar guantes.
- Remover los guantes exteriores.
- Desinfectar los guantes internos.
- Ponerse de nuevo unos guantes externos.

RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS

- Para la recolección y transporte interna de residuos, se deberá asegurar el uso de los EPP (Elementos de protección personal) definidos en este documento.
- Se deberá realizar la coordinación entre el personal que realizó las actividades zona sucia y el personal encargado del transporte interno de residuos.
- Luego que se haya dispuesto las bolsas de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos, será el personal encargado de la recolección y transporte interno, quienes a través de la ruta sanitaria, evacuen los residuos hasta la zona de almacenamiento temporal.
- Los residuos deben ser pesados y debidamente registrados en el formato RH de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S2-D3
	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	18/03/2020
	PAGINA 4 DE 7			


ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

- Una vez el gestor externo de residuos llega a la E.S.E Carmen Emilia Ospina, recogerá los residuos en los depósitos de residuos, minimizando el riesgo de contacto con los residuos, siguiendo el protocolo de procedimiento de gestión externa de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.
- En caso que de los depósitos de residuos peligrosos no den la capacidad por el posible aumento de residuos contaminados como Plan de Contingencia, se adaptaron los depósitos de residuos reciclables señalado para la ubicación de los mismos, en el cual se deberá restringir el ingreso a esta área solo a personal autorizado contando con las medidas de protección respectivas.
- Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para la gestión deberán ser limpiados y desinfectados de acuerdo al Manual de Limpieza y Desinfección de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AMBULANCIAS FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS.

En el manejo de los residuos generados en la atención en ambulancias se deberá tener en cuenta siguientes recomendaciones:

- Se deberá asegurar el suministro y uso permanente de EPP (Elementos de protección personal): Gorro quirúrgico, guantes, tapabocas, protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo, batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal de plástico), calzado de seguridad.

	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S2-D3
	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	18/03/2020
	PAGINA 5 DE 7			

- El procedimiento para el manejo de los residuos en ambulancia, se presenta de acuerdo con lo establecido en la normatividad nacional vigente.
- Durante el traslado del paciente, la sábana limpia desechable se eliminará como residuo biosanitario caneca roja.

Alistamiento de residuos


La ambulancia deberá contar con:

- Bolsas de color rojo, se deberá rotular la bolsa con la placa de ambulancia y las palabras: RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID- 19). Se ubicará doble bolsa dentro del recipiente plástico.
- Contenedor para el depósito de residuos cortopunzantes.

Manejo de residuos


Una vez finalizada la recolección de residuos en los recipientes y bolsas de color rojo ubicado dentro de la ambulancia, se podrán directamente en un carro recolector, el cual deberá ser desinfectado previo al proceso de recolección interna la evacuación y recolección interna se coordinara con la operarias de servicios generales:

- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- Desinfectar el exterior de la bolsa con solución desinfectante.
- Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuo.
- Desinfectar la bolsa exterior de residuos con solución desinfectante.

	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S2-D3
	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	18/03/2020
			PAGINA 6 DE 7	

- Desinfectar los guantes con que manipuló los residuos con solución desinfectante.
- Ubicar la bolsa de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos.

NOTA: Todos los residuos generados en la atención de paciente con sintomatología respiratoria, sospechoso y positivo por COVID 19, se depositaran en la caneca ROJA.

	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S2-D3
	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	18/03/2020
	PAGINA 7 DE 7			

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora documento con el fin de realizar la implementación del plan de contingencia del Covid 19.	18/03/2020
<p>Nombre: Betsy Lorena Castro Prado. Cargo: Apoyo Profesional Gestión Ambiental.</p> <p>Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Cargo: Apoyo Administrativo Técnico Área Calidad.</p>	<p>Nombre: Mónica Bibiana Martínez Macías. Cargo: Coordinadora de Calidad</p>	<p>Nombre: Luz Ángela Narváez Cerquera. Cargo: Subgerente Administrativa.</p>
Elaboró	Revisó	Aprobó